



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

FUNDACIÓN BALEAR DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA (FUNDACIÓN BIT)

7609***Bases específicas para la convocatoria de un auxiliar administrativo para la campaña de la renta 2012 para prestar servicios en Ciutadella (Menorca) (Aux.Admón.02-13)***

Primera.- La selección se registrará por las indicaciones recogidas en la presente convocatoria y en la normativa de aplicación.

Segunda.- Se ofrece un contrato de obra con una duración de 2 meses, para prestar servicios en Ciutadella a jornada parcial y con el siguiente horario de lunes a viernes de 08:30h a 15:00h.

El trabajo consiste en la realización de las declaraciones de la renta en el servicio de apoyo presencial de la campaña de la renta 2012.

Tercera.- Los candidatos tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

Nacionalidad española o alguna otra de acuerdo con el artículo 57 del EBEP.

Tener 16 años de edad cumplidos y no haber llegado a la edad de jubilación forzosa.

No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier administración pública, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas; ni encontrarse inhabilitado de forma absoluta o especial para ocupaciones o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las que cumplían, en el supuesto de que hubieran sido separados, inhabilitados o despedidos disciplinariamente. En el caso de ser de nacionalidad de otro Estado, no encontrarse inhabilitados o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado y en los mismos términos, el acceso a una ocupación pública.

Tener las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el ejercicio de las funciones de la categoría laboral en que se incluyen en la plaza ofrecida.

Estar en posesión de titulación de graduado en educación secundaria, graduado escolar, técnico de grado mediano correspondiente a ciclos formativos de grado mediano, técnico especialista correspondiente a formación profesional de primer grado, o un título equivalente o formación laboral equivalente.

Cuarta.- El proceso de selección se realizará por dos técnicos, un técnico de la Agencia Tributaria de las Islas Baleares y un técnico de Recursos Humanos de la Fundació Bit.

Quinta.- El proceso selectivo constará de dos fases:

Fase 1

Toda la documentación justificativa (original y fotocopia) se tendrá que aportar a la Delegación Insular de la A.T.I.B. , calle Obispo Gonyalons, Nº 20. 07703 Ladrillo, hasta el 29 de abril en el horario de 09:00h a 13:00h:

Solicitud de participación en el proceso

Fotocopia del D.N.I. o en el caso de no tener la nacionalidad española, documento acreditativo de la personalidad (N.I.E. o tarjeta de residencia).

Curriculum Vitae

Titulación

Sólo los candidatos que cumplan con los requisitos pasarán a la fase 2



Fase 2

Prueba tipo test de conocimientos del I.R.P.F. con el siguiente temario:

Obligación de declarar

Concepto de unidad familiar

Diferencia entre la base imponible general y d el ahorro

Deducciones por adquisición de vivienda

Retenciones, concepto y tipos fijos

Prueba práctica de conocimientos de Hoja de Excel- Windows 2000

Elementos de Excel

Operaciones con archivos

Funciones

Formatos de celdas

Insertar elementos

Configuración

La baremación se realizará de la siguiente manera:

Prueba de conocimientos del I.R.P.F. Máximo 5 puntos

Prueba de Hoja de Excel- Windows 2000 .Máximo 2 puntos

Nivel de Catalán (Nivel A2- 0,5 puntos; Nivel superior 0,5 puntos).Máximo 1 punto

Entrevista personal : Se valorarán las competencias específicas que se requieren por la realización del trabajo: orden, control de las emociones, adaptabilidad y adecuada expresión oral . Por la necesidad de constatar estas capacidades en la entrevista personal se puntúa con un máximo de 2 puntos. El resultado se comunicará a los interesados oportunamente.

Los criterios selectivos han sido aprobados por la Dirección de la Fundació Bit.

En Palma, a 23 de abril de 2013

Director Gerente Fundació Bit

Miguel Bernat Bosch

